



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000480-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000480, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

En enero de 2011, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente firmó un convenio de colaboración con la Federación de Caza de Castilla y León. Este acuerdo incluía la dotación económica de 303.000 euros a la Federación para el desarrollo de distintas actuaciones, entre las que se encuentra el compromiso por parte de la Federación de Caza de “diseñar y poner en práctica” el así llamado “programa de formación técnica” “Cazador por un día”, destinado a niños con edades entre los siete y los doce años. Tanto la dotación como el programa parecen a todas luces desatinados en el contexto de recortes en Enseñanza y Sanidad, aparte del propósito de adiestrar a menores en el uso de armas fuego y en la matanza de animales.



## PREGUNTA

**¿La Junta de Castilla y León va a mantener en su proyecto de Presupuestos de 2013 este desproporcionado convenio a costa de los contribuyentes?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez